

El concejal de Urbanismo, Ibon Areso, afirma que "un tercio de todos los suelos y edificios" de Bilbao "serían aptos" para colocar centros de culto



Ibon Areso, concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Bilbao

(Europa Press / Bilbao, 27/12/2012) El concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Bilbao, **Ibon Areso**

, ha afirmado que el Gobierno municipal "respeta plenamente la libertad religiosa", pero que es necesario regular la ubicación de los centros de culto, motivo por el cual el Consistorio está tramitando una Ordenanza en esta materia.

El nuevo edil de Urbanismo en sustitución de Ricardo Barkala, que formalizará este viernes su renuncia tras ser elegido viceconsejero del Gobierno vasco, respondía así a [las críticas de](#)

[una quincena de asociaciones religiosas](#)

, que este martes arremetieron contra la modificación del Plan General de Modificación Urbana (PGOU) de Bilbao, por el que se prohíbe el emplazamiento de centros de culto en edificios residenciales, que a su juicio "limita de forma grave y desproporcionada" la libertad religiosa en la villa.

Estas asociaciones advertían además de que la medida provocará "mayores tensiones sociales al obstaculizar la convivencia normalizada de ciudadanos con diversas religiones".

Areso ha indicado que las agrupaciones religiosas han manifestado su disconformidad con la Ordenanza que "en este momento está tramitando el Ayuntamiento de Bilbao" y que se ha sometido a una periodo de información pública que "ha terminado".

Según ha dicho, el Gobierno municipal "respeta plenamente la libertad religiosa". "Nosotros no estamos haciendo nada de teología, estamos haciendo urbanismo y dentro de la libertad religiosa hay un aspecto que son los centros de culto".

El edil ha asegurado que al Ayuntamiento le "parece adecuado que, desde Urbanismo, lo mismo que se regulan todos los usos, se regulen también los sitios donde se pueden poner centros de culto".

En este sentido, ha dicho que al "Gobierno municipal le parece que no es adecuado, para cualquier tipo de religión que los centros de culto estén en los bajos de las viviendas y el único aspecto sería si esto es realmente limitativo, porque a veces se caricaturiza un poco la documentación que se ha facilitado".

El concejal ha indicado que se realizará un análisis de emplazamientos posibles y ha dicho que, según sus cálculos "un tercio de todos los suelos y edificios que hay en el núcleo urbano de Bilbao no tienen uso residencial o teniendo uso residencial no tienen viviendas en ese uso residencial", por lo que "todos ellos serían aptos, incluso aunque estuviesen calificados para viviendas, si fácticamente no tiene uso residencial, para colocar las mezquitas".

Por otra parte, ha asegurado que se han presentado cuatro alegaciones, que serán analizadas y estudiadas técnicamente, para valorarlas una vez se cuente con los informes técnicos.

Fuente: Elcorreo.com / Europa Press

Noticia relacionada:

. [Asociaciones religiosas critican que la modificación del PGOU "limita de forma grave" el derecho a culto en Bilbao](#) (26/12/2012)

. [El Ayuntamiento de Bilbao quiere a las minorías religiosas fuera de la zona urbana](#) (28/11/2012)

>> *Descargar*  [el Manifiesto \(formato pdf\)](#)